



13

RESOLUCIÓN NÚMERO

(03 ENE 2020)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

 LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
 GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En uso de las facultades que le confieren el numeral 4 del artículo 14 del Decreto 2113 de 1992, los numerales 7 y 11 del artículo 6 del Decreto 208 del 2004, el artículo 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015 y el Decreto 648 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Estado, mediante el auto del 5 de mayo de 2014, declaró la suspensión provisional de los apartes acusados del artículo 1º del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 del 23 de julio de 2012, expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mientras se resuelve la demanda de nulidad.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante Circular No.003 del 11 de junio de 2014 indicó los efectos del auto antes mencionado.

Que en cumplimiento a lo señalado en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, artículo 2.2.5.9.8 del Decreto 1083 de 2015 y artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, se realizó el estudio de verificación de requisitos para proveer transitoriamente mediante encargo la vacante temporal del empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, de la Oficina Asesora Jurídica, sin que ningún funcionario aceptara dicho encargo.

Que una vez revisada la hoja de vida del señor CARLOS ANDRES GUILLEN REY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.074.351, se constató que cumple con los requisitos y competencias exigidos por la Constitución, la Ley, los reglamentos y el manual de funciones y competencias laborales para ocupar el empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, de la Oficina Asesora Jurídica.

Que una vez verificado el antecedente fiscal, disciplinario y judicial del señor CARLOS ANDRES GUILLEN REY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.074.351, se comprobó que no presenta ninguna inhabilidad para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Nombrar Provisionalmente a partir de la fecha de posesión y hasta por seis (6) meses, al señor CARLOS ANDRES GUILLEN REY, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.074.351, en el empleo Auxiliar Administrativo, Código 4044, Grado 11, de la Oficina Asesora Jurídica, con una remuneración básica mensual de \$ 1.298.362.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Partidas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, las partidas presupuestales necesarias están incluidas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01 del 2 de enero de 2019.

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor CARLOS ANDRES GUILLEN REY al correo electrónico wolfcarlosquillen@hotmail.com y al GIT Gestión del Talento Humano, para lo de su competencia.



Continuación Resolución No.

113

del

03 ENE 2020

de 2019, por la cual se hace un nombramiento provisional. página 2/2

ARTÍCULO CUARTO. - Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

03 ENE 2020

OLGA LUCÍA LÓPEZ MORALES
Directora General

Proyecto: Angel Andrés Hernández Montiel - Contratista - GIT Gestión del Talento Humano
Aprobó: Armando Rojas Martínez - Coordinador GIT Gestión del Talento Humano
Germán José Morales Santos - Secretario General (E)